



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025400006801**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 14 de Enero de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la ciclorruta de la Av. José Celestino Mutis, localidad de Engativá – SDQS No. **5690852024**.

Referencia: Radicado UAESP No. **20247000694232**.

Cordial saludo:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en atención a la solicitud de revisión del servicio de alumbrado público en la ciclorruta de la Av. José Celestino Mutis, localidad de Engativá; solicitó a la interventoría designada realizar visita técnica para validar las condiciones del servicio.

Esta visita se efectuó el treinta (30) de diciembre de 2024, identificando diecinueve (19) puntos de iluminación en falla, para lo cual se generaron las órdenes de trabajo correspondientes, que ENEL COLOMBIA ejecutó el treinta y uno (31) de diciembre y entre el dos (02) y cinco (05) de enero de 2025, quedando restablecido el servicio de alumbrado público en el sector referenciado.

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA DE ATENCIÓN
1.	AK 68 No 64 - 45	Luminaria Apagada	18749294	31-12-2024
2.	CL 63 No 68	Luminaria Apagada	18749295	31-12-2024
3.	KR 73 A No 51 - 51 PQ	Luminaria Apagada	18749296	31-12-2024
4.	AC 63 No 112 - 88	Luminaria Apagada	18749299	05-01-2025
5.	AC 63 No 112	Luminaria Apagada	18749300	05-01-2025
6.	CL 63 No 107 C - 04	Luminaria Apagada	18749309	02-01-2025
7.	AC 63 No 107 C	Luminaria Apagada	18749310	02-01-2025

Ahora bien, se informa que las siguientes órdenes de trabajo registradas se encuentran aún en cronograma de atención por parte del operador del servicio. La UAESP realizará las gestiones necesarias para el seguimiento, cumplimiento y garantía de la atención oportuna de las ordenes de trabajo referenciadas.

Se copia en el presente oficio a ENEL COLOMBIA para que ejecute las ordenes de trabajo en los tiempos establecidos y a su vez informe sobre el restablecimiento del servicio de alumbrado público al peticionario, con copia a esta Subdirección, indicándole la fecha de ejecución por parte del operador del servicio.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025400006801**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 14 de Enero de 2025

ÍTEM	DIRECCIÓN	TIPO FALLA	No. ORDEN	FECHA ESTIMADA DE ATENCIÓN
1.	AC 63 No 68 - 82	Falta Tapa Caja de Inspección de AP	18749292	17-01-2025
2.	KR 68 No 64 - 45 PQ	Falta Tapa Caja de Inspección de AP	18749293	17-01-2025
3.	CL 63 No 68 - 95 JARDIN BOTANICO	Luminaria Apagada	18736656	17-01-2025
4.	CL 63 No 69 C	Luminaria Apagada	18732593	17-01-2025
5.	AC 63 No 112	Luminaria Apagada	18749297	17-01-2025
6.	AC 63 No 112 - 86	Luminaria Apagada	18749298	17-01-2025
7.	KR 105 D No 61 - 65	Luminaria Apagada	18749303	17-01-2025
8.	KR 105 D No 61 - 65	Luminaria Apagada	18749304	17-01-2025
9.	KR 105 D No 61 - 65	Luminaria Apagada	18749305	17-01-2025
10.	KR 105 D No 61 - 65	Luminaria Apagada	18749306	17-01-2025
11.	AC 63 No 107 - 30	Luminaria Apagada	18749307	17-01-2025
12.	AC 63 No 107 - 30	Luminaria Apagada	18749308	17-01-2025

Finalmente, le informamos que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante la UAESP, tiene a su disposición la línea de atención al usuario 3580400, la línea de WhatsApp para el reporte de fallas de alumbrado público 3058157122, y el correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y en concurso con el ENEL COLOMBIA la línea de atención 5115115, el indicativo 115 y el WhatsApp Elena 316 8906003, donde se reciben las preguntas, quejas y requerimientos, que tengan los usuarios por el servicio de mantenimiento de alumbrado público.

Cordialmente,



LUIS JONATHAN GUTIÉRREZ CANTOR
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Elaboró: Jennifer Tatiana Pérez Moreno – Contratista SSFAP
Revisó y aprobó: Luis Jonathan Gutiérrez Cantor – Subdirector SSFAP

C.C.: Nubia Lamprea. ENEL COLOMBIA. Carrera 13A No. 93- 66. clientescolombia@enel.com